



PROGRAMACIÓN GENERAL DEL MÓDULO **GESTIÓN FINANCIERA**

Índice

1.	CONTEXTUALIZACIÓN.	2
2.	OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2
3.	CONTENIDOS	4
4.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	7
5.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	8
6.	ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD	9
7.	PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10
8.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
9.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	12
10.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	12
11.	TEMAS TRANSVERSALES	12
12.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12
13.	PLAN DE CONTINGENCIA	13
14.	PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	14

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CICLO FORMATIVO: CFGS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MÓDULO: GESTIÓN FINANCIERA

CÓDIGO: 0653

HORAS:144

NIVEL: GRADO SUPERIOR

CURSO: 2º

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022

Normativa aplicable:

Título: Real Decreto 1584/2011 de 4 de noviembre (BOE 15/12/2011)

Currículo: Orden de 2 de mayo de 2013 (BOA 21/05/2013)

2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los objetivos se expresan en términos de resultados de aprendizaje que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Los resultados de aprendizaje se asocian a las diferentes unidades didácticas o de trabajo impartidas durante el curso.

1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.
2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.
3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.
5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.
6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.
- b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.
- c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.
- d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.
- e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.
- f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.

- g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
- b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus objetivos.
- c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.
- d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los distintos productos y servicios.

3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
- c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.
- d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto
- e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro e inversión propuestas en productos financieros.
- i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.
- c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.
- d) Se han clasificado los tipos de seguros.
- e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de trabajo
- f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
- g) Se han identificado las primas y sus componentes.
- h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como forma de financiación.
 - Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
 - Se ha distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso otros para efectuar los cálculos oportunos
 - Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
 - Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
 - Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
 - Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros medios de selección de distintas inversiones
6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Criterios de evaluación:

- Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

3. CONTENIDOS

Se indican en **negrita** los contenidos que se consideran mínimos.

- **Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para las empresas.**
 - **Análisis de estados financieros:**
 - Relación inversión/financiación.**
 - Inversiones en la empresa.**
 - Fuentes de financiación: financiación propia/ajena, ampliación de capital, constitución de reservas, aportaciones de socios/participantes, entidades de crédito, proveedores y organismos públicos.**
 - Financiación del inmovilizado: préstamos, empréstitos, arrendamiento financiero y otras.**
 - Financiación del circulante: descuentos por pronto pago, intereses en el aplazamiento de pago, descuento de efectos, créditos bancarios, factoring y otros.**
 - **Informes económico-financieros y patrimoniales.**
 - Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas: canales de comunicación e información para acceder a ayudas y subvenciones:
 - Tipología de ayudas y subvenciones privadas y públicas (europeas, nacionales, autonómicas o locales)
 - Compatibilidad de ayudas.
 - Implicaciones fiscales de las ayudas y subvenciones.

- **Clasificación de los productos y servicios financieros.**
 - **El sistema financiero:**
 - Intermediarios.
 - Funciones.
 - Activos financieros.
 - **Productos financieros de pasivo:**
 - Cuentas de ahorro.
 - Cuentas corrientes.
 - Depósitos e imposiciones a plazo fijo.
 - **Productos financieros de activo:**
 - El riesgo en las operaciones de activo.
 - Las operaciones de crédito.
 - Las operaciones de préstamo.
 - Crédito comercial y descuento bancario.
 - **Servicios financieros:**
 - Características de los servicios.
 - Cajero automático.
 - Domiciliaciones.
 - Intermediación de valores mobiliarios.
 - Banca telefónica y banca electrónica.
 - Cambio de divisas.
 - **Otros productos financieros:**
 - El leasing.
 - El renting.
 - El factoring.

- **Valoración de productos y servicios financieros.**
 - **Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.**
 - **Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.**
 - **Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.**
 - **Análisis de operaciones de depósitos.**
 - **Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.**
 - Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación de cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

- **Tipología de las operaciones de seguros.**
 - **Concepto, características y clasificación.**
 - **El contrato de seguro y la valoración de los riesgos.**
 - **Elementos materiales y personales de los seguros.**
 - **Clasificación de los seguros:**
 - Los seguros de personas.
 - Los seguros sobre las cosas y el patrimonio.
 - El seguro de responsabilidad civil.
 - El seguro del automóvil.
 - Seguros multirriesgos.
 - Seguros de ahorro-capitalización.
 - Otros productos de seguros.
 - **Tarifas y primas.**
 - Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

- **Selección de inversiones en activos financieros y económicos:**



- **Los mercados financieros.**
 - **Renta fija y renta variable:**
 - Depósitos a plazo.
 - Títulos de renta fija.
 - Rentabilidad de los títulos de renta fija.
 - Concepto de títulos de renta variable.
 - Los mercados de títulos de renta variable.
 - Acciones. Valor de acciones. Dividendos y derechos de suscripción.
 - Rentabilidad de los títulos de renta variable.
 - **Deuda pública y deuda privada:**
 - Valores o fondos públicos.**
 - Características de los valores de deuda pública.**
 - Clasificación de la deuda pública.**
 - Letras del Tesoro.**
 - Pagarés del Tesoro.**
 - Obligaciones y bonos públicos.
 - Obligaciones y bonos privados.
 - Warrants.
 - Fondos de inversión:
 - Características.
 - Finalidad de los fondos de inversión.
 - Valor de liquidación.
 - La sociedad gestora.
 - La entidad depositaria.
 - Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.
 - Instituciones de inversión colectiva de carácter no financiero-
 - Productos derivados:
 - Futuros.
 - Los FRA (Forward rate agreement-Acuerdos de tipos futuros).
 - Los SWAPS (permutas financieras)
 - Opciones.
 - Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
 - Renta fija y renta variable.
 - Deuda pública y deuda privada.
 - Fondos de inversión.
 - **Inversiones económicas:**
 - Evaluación de inversiones. Rentabilidad financiera de inversiones.**
 - Criterios de selección (VAN y TIR).**
 - **Aplicaciones financieras de la hoja de cálculo.**
- **Integración de presupuestos.**
 - **La planificación.**
 - Principios presupuestarios.
 - Tipos de presupuestos.
 - El presupuesto maestro.
 - El control financiero.
 - Informes económico-financieros.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución temporal de contenidos aquí reflejada se realiza teniendo en cuenta las circunstancias tanto sanitarias como de alumnado a fecha de septiembre.



En este curso tenemos programada la realización de un proyecto colaborativo que aúna cuatro módulos de segundo curso, tomando como referencia el módulo de simulación empresarial.

Durante los meses de septiembre y octubre realizaremos todos los módulos de financiera, contabilidad y logística de forma individual a modo de introducción a cada uno de ellos, pero a partir del mes de noviembre, todos los módulos mencionados entrarán a formar parte del proyecto, más concretamente, el módulo de gestión financiera destinará las dos horas de clase del jueves (tercera y cuarta), al mismo.

El proyecto profundizará en la práctica empresarial propia de la actividad de una unidad productiva.

U.T.	NOMBRE	HORAS
	Primera evaluación	
1	El sistema financiero español y su estructura.	8
2	Cálculo financiero y rentas.	20
3	Productos financieros de activo	16
4	Selección de inversiones	8
5	Análisis de los estados financieros.	6
6	Planificación financiera y control presupuestario	2
	PROYECTO	14
	Pruebas de evaluación y corrección en clase	4
	Total horas 1ª evaluación:	78
	Segunda evaluación	
7	Los seguros	6
8	Productos financieros de pasivo	4
9	Servicios financieros	4
10	Clasificación de las fuentes de financiación.	8
11	El mercado de valores	6
12	Valores mobiliarios	6
13	Valoración de empréstitos	4
14	Los fondos de inversión y los productos derivados	4
	PROYECTO	20

P	Pruebas de evaluación y corrección en clase	4
	Total horas 2ª evaluación:	66
	TOTAL HORAS MÓDULO:	144

El currículo establece 126 horas para este módulo. Según el calendario escolar 2021-22 las horas reales son de 144, por lo que se ha adaptado la temporalización teniendo en cuenta que estas horas se han añadido a las unidades que más dificultad presentan, normalmente, para los alumnos.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se procurará que la enseñanza del módulo sea eminentemente práctica, de manera que el trabajo de los alumnos en clase se acerque lo más posible al entorno empresarial. Además, se fomentará la participación en las clases del alumnado.

Para realizar los siguientes apartados se han tenido en cuenta tanto las recomendaciones de la memoria del curso anterior como las recomendaciones en INNOVACIÓN, de esta manera se pretende trabajar a través de un proyecto aprobado por el departamento de Innovación y Formación Profesional del Gobierno de Aragón, dentro de la denominación "Ciclos A.0".

La metodología que se va a seguir va a ser el aprender haciendo, es decir, vamos a trabajar, fundamentalmente, a través de la práctica.

El proyecto presentado aúna los módulos de Simulación Empresarial, Logística, Gestión Financiera y Contabilidad. Tomando como referencia el módulo de Simulación, los alumnos deberán realizar un proyecto empresarial durante el primer trimestre y durante el segundo trimestre se realizarán prácticas de funcionamiento de la empresa, interactuando con otras empresas.

Durante los meses de septiembre y octubre, cada profesor trabajará de forma independiente en su módulo, ya que los alumnos tienen que ubicarse y elegir la temática de su empresa, una vez elegida, se trabajará de forma conjunta en el proyecto. El módulo de Gestión Financiera dedicará la tercera y cuarta hora de los jueves al mismo.

En cuanto a la dinámica normal de la clase, al comienzo de cada unidad temática se realizará una exposición teórico-práctica del nuevo contenido que, posteriormente, se afianzará con la práctica.

A través del proyecto integrado se pretende que el alumno sea capaz de tener una visión general y global del funcionamiento de una empresa, e interacciones los diferentes módulos.

La metodología que se sigue también es aglutinadora del saber hacer de otros módulos, no sólo de los de segundo curso, sino también de los vistos el curso anterior.

Además, durante todo el curso se va a usar la plataforma de **GOOGLE CLASSROOM** en la que se irán colgando todos los contenidos tanto teóricos como prácticos que se realicen en el aula.

En este curso, siguiendo las indicaciones de la inspección, y al encontrarnos en situación de pandemia, tenemos que barajar tres escenarios:

- Las clases presenciales
- Clases semipresenciales
- Confinamiento

Al trabajar con esta plataforma damos salida a cualquiera de estos tres escenarios, ya que todo el material con el que vamos a trabajar se encuentra en la misma con una secuencia lógica y ordenada.

Como se ha señalado al comienzo de esta sección, la parte destinada al proyecto se irá trabajado en un entorno lo más real posible, donde el alumnado deberá elaborar, custodiar y gestionar la diferente información

relativa a la empresa de una forma conjunta y aglutinadora de todo el contenido teórico práctico de nuestro ciclo formativo. Este proyecto, a la vez, supone una **innovación** dentro de la manera de impartir este módulo.

6. ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado que accede a un ciclo formativo viene determinada por su formación académica previa, su experiencia personal, laboral, social, por su procedencia sociocultural, así como por algunas necesidades derivadas de situaciones de discapacidad.

En el nuevo curso el grupo de segundo de administración no presenta ninguna característica digna de reseñar en cuanto a necesidades de atención a la diversidad, más allá de las diferencias en cuanto a las capacidades de los alumnos, y de los estudios cursados previamente. La herramienta de trabajo de que dispone el equipo educativo son las programaciones didácticas, que han de adaptarse al currículo del ciclo según las necesidades individuales del alumno.

Para trabajar la diversidad en el aula la plataforma Google Classroom ofrece la posibilidad de dar cabida a actividades de refuerzo y de ampliación de contenidos, ofreciendo diversidad de ejercicios al alumnado que así lo desee.

7. PROCEDIMIENTOS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente, básicamente la Orden de 26 de octubre de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que regula la matriculación, evaluación y la acreditación académica del alumnado de FP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma, y la Resolución de 15 de marzo de 2010 por el que se dictan instrucciones para el desarrollo de la Orden de 26 de octubre de 2009.

El sistema de evaluación será el siguiente: una evaluación inicial que puede hacerse de forma oral, con objeto de conocer/detectar las características y la formación previa del alumnado en relación con los contenidos del módulo. Durante el curso se realizarán dos sesiones de evaluación y calificación, una en cada trimestre lectivo en las que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Realización de exámenes teórico- prácticos** - En cada uno de los trimestres se realizan, al menos, dos pruebas de estas características. La nota de cada evaluación se realizará a través de la media aritmética de las notas de los exámenes realizados. La nota media del módulo se realizará con la media aritmética de los exámenes realizados en los dos trimestres.
- **Proyecto de innovación** - El proyecto de innovación contará con diversos mecanismos propios para poder evaluar las diferentes disciplinas y competencias. Dentro del proyecto el profesorado anotará semanalmente diferentes ítems del saber hacer del alumnado referente a cada uno de los módulos. Dentro del proyecto una parte muy importante es la de la evaluación del alumnado, contando con diferentes rúbricas para evaluar tanto el saber hacer, las “soft skills” como el grado de consecución de los contenidos de cada una de las disciplinas. Los alumnos conocerán en todo momento como se les va a evaluar ya que en el classroom destinado al mismo se aplicarán los diferentes criterios de evaluación, de esa manera el alumnado conocerá en todo momento su puntuación.

La ponderación de cada procedimiento de evaluación será la siguiente:

- Exámenes teórico-prácticos 80%
- Proyecto: 20%

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán evaluados en las dos sesiones legalmente establecidas.

A continuación se explicarán los diversos criterios de calificación:

- **Exámenes teórico-prácticos:** Los exámenes consistirán en la resolución de ejercicios teóricos y prácticos. Las preguntas teóricas serán de tipo test o preguntas cortas. Si las preguntas tipo test descuentan de la nota del examen se indicará convenientemente.

En cada trimestre se realizarán al menos dos exámenes teórico-prácticos.

En cuanto a los procedimientos y criterios de calificación, de acuerdo a lo establecido en el proyecto curricular del ciclo, la calificación del alumno se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Las pruebas escritas o exámenes se valorarán de 0 a 10 puntos. En caso de que la nota obtenida aplicando los criterios establecidos tenga decimales, se aplicará el redondeo matemático. Si el decimal es igual o superior a 0,6 se hará redondeo hacia arriba, excepto en el intervalo comprendido entre 4 y 5, en el que el redondeo será hacia abajo.

Para que los exámenes suspensos puedan hacer media con el resto de criterios de evaluación, deberán haber sido puntuados con, al menos, un 4.

Si algún alumno no realizara la prueba práctica el día indicado para ello, y trajera justificante de su ausencia, se le realizará la prueba pertinente el mismo día en que se incorpora al aula (posible situación de confinamiento de algún alumno). De no realizarlo quedará el ejercicio como no realizado.

- **El proyecto** tendrá una ponderación del 20% en la nota final trimestral, para calcularla se realizará una rúbrica en la que se valoren aspectos como:
 - Trabajo que desarrolla dentro del grupo.
 - Puntualidad en la entrega de los trabajos,
 - Colaboración y ayuda al resto del grupo
 - Saber hacer práctico.

Las cuestiones anteriores, se valorarán con una puntuación de 0 a 10 puntos.

Durante el curso se realizarán dos evaluaciones. Para que una evaluación se considere superada, debe tener una calificación igual o superior a 5 puntos. La calificación de cada una de las dos evaluaciones se obtendrá con la ponderación de los instrumentos de evaluación utilizados.

La nota correspondiente a los contenidos programados para la segunda evaluación, junto con las de la primera, determinará la nota media ponderada del módulo en la convocatoria ordinaria de marzo.

A los alumnos que tuvieran suspendido algún examen se les realizará un examen de recuperación. En el caso de recuperar, la nota correspondiente a la parte recuperada será un cinco, independientemente del momento en que se realice la recuperación.

En la evaluación de la segunda prueba ordinaria de junio el máximo será de diez puntos.

En el caso de que los alumnos falten a clase más de un 15% de las horas totales del módulo, pierden el derecho a evaluación continua. En el caso de que las faltas sean superiores al 15% pero por motivos justificados (laborales, familiares o de enfermedad), el alumno podrá examinarse con el resto de compañeros sin perder el derecho a

la evaluación continua y se hablará con el alumno al finalizar cada tema para informarle de los ejercicios / temas que se han ido dando en las sesiones a las que no ha podido asistir.

Si los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en el mes de marzo, antes de realizarse la evaluación ordinaria final. La prueba incluirá el total de contenidos programados y constará de teoría y supuestos prácticos similares a los realizados.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al ser un módulo de segundo curso, si hubiera algún alumno con este módulo pendiente éste deberá acudir a clase y realizará el módulo con el resto de compañeros, evaluándose de la misma manera.

A los alumnos que tuvieran suspendido algún examen se les realizará un examen de recuperación. En el caso de recuperar, la nota correspondiente a la parte recuperada será un cinco, independientemente del momento en que se realice la recuperación.

En la evaluación de la segunda prueba ordinaria de junio el máximo será de diez puntos.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los siguientes recursos:

Libro de texto recomendado: "Gestión financiera", editorial Paraninfo. Autores: M^a Eugenia Bahillo, M^a Carmen Pérez y Gabriel Escribano. ISBN: 978-84-283-4164-6.

Aula de informática: el acceso a Internet nos permite conseguir información relativa a las distintas instituciones financieras y a los correspondientes mercados. Esto permitirá trabajar los distintos productos financieros y de seguros comparando los productos de distintas entidades

Algunas páginas de interés:

- www.ecb.int (Banco Central Europeo)
- www.bde.es (Banco de España)
- www.cnmv.es (Comisión Nacional del Mercado de Valores)
- www.bme.es (Bolsas y Mercados de España)
- www.oficinadirecta.com (Banca por Internet)
- www.ibecaja.es
- www.ico.es
- www.unespa.es

Textos legales: Ley de Mercado de valores. Ley de medidas de Reforma del Sistema Financiero. Ley de Sociedades. Ley de Ordenación y Supervisión de los seguros privados. Ley de contrato de Seguro.

Folletos informativos de productos financieros y de seguros publicados por diferentes bancas, cajas o empresas de seguros.

- Plataforma educativa Google Classroom

11. TEMAS TRANSVERSALES

A lo largo de todas las unidades de trabajo se han de trabajar de forma relacional los temas transversales. Siendo los siguientes los que hemos de tener más presentes: Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos, Educación Ambiental, Educación del Consumidor, Educación para el Desarrollo, Educación para los Medios de Comunicación, etc.

Para ello es imprescindible entender que la configuración del sistema financiero depende de múltiples factores, y en ningún caso existe un determinado paradigma que esté al margen de las ideologías dominantes.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Recogidas en la programación general del departamento

13. PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de los supuestos contemplados en el punto “j” del artículo 20 de la orden de 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación Cultura y Deporte de Aragón, en la carpeta del módulo se recogen todas las actividades, así como el solucionario de las mismas, separadas por unidades para que los alumnos puedan realizar.

El plan de contingencia se utilizará cuando el profesor falte de manera inesperada sin dejar trabajo pendiente, ya que en caso contrario, el profesor dejará tarea programada para realizar en la guardia de la asignatura.

En el plan de contingencia se encuentran ejercicios y recursos para todo el año, si el profesor faltara sin dejar tarea programada se deberá acudir a él preguntando previamente a los alumnos en qué punto del curso se encuentran.

Con la finalidad de minimizar el impacto que pudieran tener las diversas contingencias que pudieran aparecer a lo largo del curso, vamos a trabajar a través de la **PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM**, de tal manera que, ante una posible ausencia, tanto del profesor como del alumnado, se pudiera seguir el temario lo más fielmente posible a la programación.

En la carpeta del profesor se indicará la manera de actuar en cada situación y cómo se calificarán los diferentes ejercicios propuestos en la plataforma.

En el caso de los supuestos contemplados en el punto “j” del artículo 20 de la orden de 29 de mayo de 2008 de la Consejera de Educación Cultura y Deporte de Aragón, en la carpeta del módulo se recogen todas las actividades, así como el solucionario de las mismas, separadas por unidades para que los alumnos puedan realizar.

El plan de contingencia se utilizará cuando el profesor falte de manera inesperada sin dejar trabajo pendiente, ya que en caso contrario, el profesor dejará tarea programada para realizar en la guardia de la asignatura.

En el plan de contingencia se encuentran ejercicios y recursos para todo el año, si el profesor faltara sin dejar tarea programada se deberá acudir a él preguntando previamente a los alumnos en qué punto del curso se encuentran.

Posibles contingencias que se pueden dar a lo largo del año:

- El profesor falta de forma inesperada y sin dejar ejercicios ni tareas a los alumnos – En este caso, en la carpeta del módulo aparece “El Plan de Contingencia” donde se recogen una serie de ejercicios programados para cada una de las unidades del módulo, asimismo en la misma carpeta se indica la manera de calificar el mismo. Además estos ejercicios serán puntuables y formarán parte de la nota de la asignatura. En la medida de lo posible realizará la clase desde su domicilio a través de la aplicación **MEET**.
- Si el profesor sabe con antelación que va a faltar a alguna clase dejará en la sala de profesores tareas a realizar por los alumnos que, bien deberán entregarse al profesor de guardia, bien serán corregidas en clase posteriormente.
- En los supuestos de que sea el alumno quién falte algún día de forma tanto justificada como no justificada, será el mismo quién deberá preguntar a sus compañeros o al profesor sobre los contenidos que se vieron el día de su ausencia y ponerse al día.
- Si el alumno faltara a clase, de forma justificada, el día señalado con examen, éste realizará el examen el primer día que se incorpore al aula.

- Si algún alumno se hallara confinado pero pudiera seguir las clases desde su domicilio, el profesor realizará la clase vía MEET.
- Si el alumno faltara de forma reiterada a clase, por temas laborales, familiares o por enfermedad, en este caso el profesor le indicará los ejercicios que deberá entregarle y los exámenes a realizar.
- Si el alumno faltara a clase de forma reiterada e injustificada, de tal forma que perdiera el derecho a la evaluación continua, perderá el derecho a evaluar los trabajos que se realicen el día a día y tendrá derecho a un examen global de la asignatura en cada convocatoria.

14. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

A comienzo de curso se informará a los alumnos sobre los siguientes aspectos de la programación:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.

Esta información se expondrá en el tablón de anuncios del aula en un documento en el que se adjuntará un extracto simplificado de la programación. También estarán a disposición de los alumnos en la página Web del IES.

En cualquier caso, se pondrá a disposición del alumnado la programación completa por si se requiere, bien en la secretaría del centro, en la página Web del instituto, o en el departamento.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA POR LA SITUACIÓN DE PANDEMIA ACTUAL

A continuación se reflejan las posibles situaciones en las que nos podemos encontrar debido a la evolución de la pandemia:

- La plataforma utilizada será Google Classroom.
- Presencialidad: Lo recogido en la presente programación en los epígrafes anteriores.
- Semipresencialidad: Los alumnos que deban permanecer en sus casas, podrán seguir las clases en streaming, en directo, a través de la aplicación MEET del entorno G-Suite. Las tareas serán subidas a Classroom para todos los alumnos, sean o no presenciales.

Las pruebas (exámenes) se harán siempre de forma presencial, modificando el examen para evitar que los alumnos puedan compartir información sobre el mismo.

- Confinamiento total similar al de marzo de 2020. En caso de confinamiento total, las clases se desarrollarán para todos los alumnos por MEET, subiendo a la plataforma classroom las actividades, tareas, apuntes y demás material necesario. Las pruebas (exámenes) se desarrollarán también a través de MEET y/o con herramienta como formularios de google, pudiendo ser de tipo oral.
- Confinamiento por COVID del profesor: Se seguirá el plan de contingencia de esta programación, si no pudiera desarrollar su trabajo por la enfermedad. Si pudiera desarrollar su actividad docente, se desarrollarían las clases por MEET y las tareas a través de classroom y las pruebas se desarrollarán también a través de MEET y/o con herramienta como formularios de google pudiendo ser de tipo oral.
- Confinamiento parcial de alumnos: Mismo desarrollo que la semipresencialidad.
- En cuanto a los criterios de evaluación, serán los mismos que figuran anteriormente en la presente programación.
- Se tendrán en cuenta los contenidos mínimos recogidos en el punto 4 de esta programación.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
PROGRAMACIONES Y MEMORIAS



Para asegurarnos que todo el alumnado pueda acceder de forma remota a las clases, comienzo de curso el tutor del grupo se informó preguntando al alumnado sobre las posibles carencias tecnológicas que pudieran tener informando de ello a jefatura.

Con respecto a cómo hacer el seguimiento de los alumnos en las clases virtuales, tanto al comienzo de la clase como al final o esporádicamente se realizará un control de los alumnos que están conectados, pasando lista, haciendo preguntas, ..., de esta manera podemos comprobar que el alumno sigue la clase, así como a los absentistas.

Si se detectan alumnos que reiteradamente y de manera no justificada no se conecta a las clases, alumno absentista, se procederá de igual forma que presencialmente, en este sentido tenemos que tener en cuenta que puede deberse a que el alumno no se pueda conectar con problemas puntuales en la red.

Asimismo, en la carpeta del departamento existe un documento para la evaluación de los diversos instrumentos que se utilizan o que se pueden utilizar para impartir las clases de forma virtual.

Andorra, a 19 de septiembre de 2021

Fdo.: María Luisa Lozano López